



CITY OF ALBUQUERQUE
NOTICE OF PUBLIC HEARING AND 30-DAY PUBLIC REVIEW
FOR THE DRAFT 2018 – 2022 CONSOLIDATED PLAN AND 2018-2019 ACTION PLAN
FUNDING FROM THE U.S. DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN
DEVELOPMENT (HUD)

Notice is hereby given that the City of Albuquerque, New Mexico, Department of Family & Community Services has prepared its draft Consolidated Plan for 2018-2022 and draft Action Plan for 2018-2019. The City of Albuquerque Department of Family & Community Services invites you to attend a public hearing and presentation of the draft 2018-2022 Consolidated Plan and draft 2018-2019 Action Plan at a public hearing to be held on Tuesday, February 20, 2018 at 5:30 p.m. The public hearing will be held at Barelvas Community Center, 801 Barelvas Rd., SW, 87102, Classroom B. For individuals with disabilities who need assistance to benefit from the public hearing, please call Rick Giron at (505) 768-2968 or (TTY) 1-800-659-8331.

The Consolidated Plan analyzes data and information supplied by residents and stakeholders to determine the short- and long-term needs of the community and provides a strategy for the investment of federal Community Development Block Grant (CDBG), HOME Investment Partnerships (HOME) funds, and Emergency Solutions Grant (ESG) funds from HUD in addition to other local funds to address community development, affordable housing, homelessness and other needs in Albuquerque. The City estimates receiving a total of \$19,875,000 of CDBG funds, \$7,625,000 of HOME funds and \$1,750,000 of ESG funds during the five-year period of the Consolidated Plan beginning July 1, 2018 and ending June 30, 2023. These funds may be used for activities including but not limited to public facilities and infrastructure improvements, affordable housing development and preservation, public social services, economic development, homelessness prevention and rapid rehousing, program administration and other activities necessary to affirmatively further fair housing choice.

The Action Plan serves as the City's grant application to HUD. This document includes specific activities to be undertaken with CDBG, HOME, ESG funds and other local funds in furtherance of the Consolidated Plan strategies during the program year beginning July 1, 2018 and ending June 30, 2019.

Notice is hereby given that the Department of Family & Community Services proposes its 2018-2019 Action Plan budget for the first year of funding under the City's 2018-2022 Consolidated Plan. Estimated funding from HUD includes \$3,973,569 of CDBG funding; \$115,000 of CDBG program income; \$8,184,171 of prior year(s) CDBG funding; \$1,524,705 of HOME funding; \$1,128,908 of HOME program income; \$4,599,588 of prior year(s) HOME funding; and

\$350,052 of ESG funding. The Action Plan will also include \$2,988,885 of Albuquerque General funds and \$4,565,154 of Workforce Housing Trust Funds.

Copies of the combined draft 2018-2022 Consolidated Plan and 2018-2019 Action Plan document will be available for public review and inspection from February 21, 2018 through March 23, 2018. Copies of the document will be available on the City of Albuquerque Department of Family and Community Service's website under the "Publications" heading at <http://www.cabq.gov/family/documents/publications>. A reasonable number of printed copies are also available at no charge at the Department of Family and Community Services, Old City Hall Building, 400 Marquette NW, 5th Floor, Room 504, Albuquerque, NM 87103. Additionally, the draft 2018-2022 Consolidated Plan and 2018-2019 Action Plan document can be provided in alternative formats (i.e., Braille/large print, audio tape) for the disabled and may also be translated into Spanish for Limited English Proficient (LEP) Spanish speaking persons, upon request.

A statutory 30-day public comment period will begin on Wednesday, February 21, 2018 and end on Friday, March 23, 2018 at 5:00 PM. All residents, property owners, persons with disabilities, immigrants, seniors, low-income persons, children and youth, homeless persons, and other stakeholders of the City of Albuquerque are encouraged to submit written comments or questions regarding the draft 2018-2022 Consolidated Plan or the draft 2018-2019 Action Plan to Rick Giron, Department of Family & Community Services, located at Old City Hall Building, 400 Marquette NW, 5th Floor, Room 504, Albuquerque, NM 87103 or by email to rickgiron@cabq.gov.

The draft 2018-2019 Action Plan includes proposed funding for the following projects:

- COA Administration – Administration Funding: CDBG: \$817,713.80; HOME: \$306,470.50; ESG: \$26,239.82. This includes funding to support the implementation of the City's 2018 Action Plan, such as salaries and wages.
- Affordable Housing Development – Rental – CDBG: \$3,258,236.20; HOME: \$5,835,795.90; Workforce Housing Trust Fund: \$4,565,154. Projects funded under this category will provide assistance to develop affordable housing units for low- and moderate-income households, either through development or acquisition and rehabilitation.
- Affordable Housing Preservation – Rental – CDBG: \$3,622,510. Projects funded under this category will provide for repair and rehabilitation of rental housing units. Assisted properties shall be occupied by low- and moderate-income residents and shall charge affordable rents.
- Community Housing Development Organizations (CHDOs) Operating – Operating Funding: HOME: \$76,234.60. This includes funds for eligible CHDO(s) to assist with operating costs incurred implementing housing activities.

- Affordable Housing Preservation – Ownership – CDBG: \$1,000,000. Projects funded under this category will provide emergency minor home repairs to low-income owner-occupied dwellings to increase sustainable housing opportunities. Additionally, projects funded under this category will provide disability retrofit modifications.
- Affordable Homeownership Assistance – CDBG: \$480,000. Projects funded under this category will provide deferred loans as homebuyer assistance to low- and moderate-income households in order to make purchasing a home in Albuquerque affordable.
- Tenant Based Rental Assistance – HOME: \$1,034,700. Projects funded under this category will serve specific high priority populations including those who are homeless or at-risk of homelessness and residents with special needs.
- Homelessness Intervention and Rapid Rehousing – CDBG: \$426,280; ESG: \$323,812.18; General Fund: \$2,903,885.73. Projects under this category work to increase affordable housing opportunities and increase services for “at-risk” populations by providing emergency motel vouchers, emergency shelter services, transitional housing opportunities and permanent supportive housing opportunities to populations experiencing homelessness. Programs funded under this category will also provide rental and utility assistance for a period up to 3 consecutive months in order to prevent homelessness, provide a range of health and dental services to low- and moderate-income homeless residents.
- Public Facilities and Improvements – CDBG: \$2,500,000. Projects to receive funding include Dennis Chavez Community Center (\$250,000), John Marshall Health and Social Service Center (\$250,000), public infrastructure improvements that could include Americans with Disabilities Act improvements to public infrastructure and street lighting (\$1,000,000), and the purchase of two Fire Engines to serve low- and moderate-income neighborhoods (\$1,000,000). The public facilities projects will improve and/or expand existing facilities serving low- and moderate-income residents. The public infrastructure improvements project will provide accessibility for severely disabled adults at locations throughout the City. The Fire Engines project is contingent upon determination of eligibility and need by the Department of Family and Community Services. In the event that the Department determines not to recommend the inclusion of the Fire Engines project in the final Action Plan that is submitted to HUD, the \$1,000,000 of CDBG funds shall be used to assist the Affordable Housing Development – Rental project.
- Public Services for Children and Youth – CDBG: \$68,000. Programs funded under this category will provide services for children and youth including but not limited to child development services, case management for homeless children and their families, childcare and services concerned with health, education and recreation.
- Public Services for Senior Citizens – CDBG: \$100,000. Programs funded under this category will provide services for senior citizens including but not limited to nutrition, health and recreation.

- Fair Housing Services – General Fund: \$85,000. Programs funded under this category will provide landlord-tenant education and mediation and fair housing education and training.

All residents, property owners, persons with disabilities, immigrants, seniors, low-income persons, children and youth, homeless persons, and other stakeholders in Albuquerque are invited to review this spending plan and comment on it in writing until 5:00 PM on Friday, March 23, 2018. After receipt of public comments from the 30-day public comment period, the City of Albuquerque will address each comment in writing and will submit all comments and responses in its formal application for funding to HUD on May 17, 2018 or at a later date as directed by HUD. Final funding levels for projects included in the Action Plan that is submitted to HUD may differ from the proposed funding listed above, which are based on estimates of the 2018 grant amounts to be awarded by HUD. Funding levels will be adjusted proportionally among projects to account for any increase or decrease in funding availability. The public will be notified of the availability of the final Action Plan that includes final project funding amounts. The final Consolidated Plan and Action Plan submission to HUD will be posted to the City of Albuquerque Department of Family and Community Service's website under the "Publications" heading at:

<http://www.cabq.gov/family/documents/publications>.

For more information, please email rickgiron@cabq.gov.

Albuquerque Journal: February 5, 2018



**AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALBUQUERQUE
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y PERÍODO DE 30 DÍAS PARA LA REVISIÓN
PÚBLICA DEL BORRADOR DEL PLAN CONSOLIDADO 2018-2022
Y DEL PLAN DE DESEMPEÑO 2018-2019
FINANCIADO POR EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO DE LOS ESTADOS UNIDOS (HUD)**

Por medio de la presente, se notifica que el Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios del Ayuntamiento de la Ciudad de Albuquerque, New Mexico, ha preparado su borrador del Plan Consolidado 2018-2022 y el borrador del Plan de Desempeño 2018-2019. El Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios del Ayuntamiento de la Ciudad de Albuquerque le invita a asistir a una audiencia pública y a la presentación del borrador del Plan Consolidado 2018-2022 y el borrador del Plan de Desempeño 2018-2019 en una audiencia pública que se celebrará el martes, 20 de febrero de 2018 a las 5:30 p.m. La audiencia pública se llevará a cabo en el Centro Comunitario Barelás, 801 Barelás Rd., SW, 87102, Salón B (Community Center Barelás). Para individuos con discapacidades quienes necesitan asistencia para beneficiarse de la audiencia pública, por favor llame a Rick Giron al (505) 768-2968 o (TTY) 1-800-659-8331.

El Plan consolidado analiza datos e información suministrados por residentes y partes interesadas para determinar las necesidades a corto y largo plazo de la comunidad y proporciona una estrategia para la inversión de fondos federales del Programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés), del Programa de Asociación para Inversiones en Vivienda HOME (HOME, por sus siglas en inglés) y del Programa de Subsidios para Soluciones de Emergencia (ESG, por sus siglas en inglés), dichos fondos provenientes de HUD y junto con la incorporación de otros fondos locales con la finalidad de abordar las necesidades en el desarrollo comunitario, vivienda asequible, la carencia de vivienda y otras necesidades en Albuquerque. El Ayuntamiento estima recibir un total de \$19,875,000 de fondos de CDBG, \$7,625,000 de fondos de HOME y \$1,750,000 de fondos de ESG durante el período de cinco años del Plan Consolidado comenzando el 1 de julio de 2018 y terminando el 30 de junio de 2023. Estos fondos pueden ser utilizados para actividades incluyendo, pero no limitadas, a instalaciones públicas y mejoras de infraestructura, desarrollo de vivienda asequible y preservación, servicios sociales públicos, desarrollo económico, prevención de personas con carencia de vivienda y rápido realojamiento, administración de programas y otras actividades necesarias para fomentar afirmativamente la elección de vivienda justa.

El Plan de Desempeño sirve como la solicitud de subsidios por parte del Ayuntamiento de la Ciudad a HUD. Dicho documento incluye actividades específicas que se llevarán a cabo con

fondos de CDBG, HOME, ESG y otros fondos locales para el cumplimiento de las estrategias del Plan Consolidado durante el programa anual comenzando el 1 de julio de 2018 y terminando el 30 de junio de 2019.

Por medio de la presente, se notifica que el Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios propone su presupuesto al Plan de Desempeño 2018-2019 para el primer año de financiamiento bajo el Plan Consolidado 2018-2022 del Ayuntamiento de la Ciudad. El financiamiento estimado de HUD incluye \$3,975,000 de fondos de CDBG; \$115,000 de fondos de ingresos de programas; \$8,184,181 de fondos de CDBG de años anteriores; \$1,524,705 de fondos de HOME; \$1,128,908 de fondos de ingresos de programas; \$4,599,588 de fondos de HOME de años anteriores; y \$350,000 de fondos de ESG. El Plan de Desempeño también incluirá \$2,988,885 de Fondos Generales del Ayuntamiento de Albuquerque y \$4,561,154 de Fondos Fiduciarios para Producción de Vivienda.

Las copias del borrador del Plan Consolidado 2018-2022 y del Plan de Desempeño 2018-2019 combinados estarán disponibles para revisión pública e inspección a partir del 21 de febrero de 2018 hasta el 23 de marzo de 2018. Copias de dicho documento estarán disponibles en el sitio web del Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios del Ayuntamiento de la Ciudad de Albuquerque bajo el encabezado de "Publicaciones" en el siguiente sitio web:

<http://www.cabq.gov/family/documents/publications>.

Un número razonable de copias impresas también están disponibles sin cargo alguno en el Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios, Antiguo Edificio de la Alcaldía, 400 Marquette NW, 5th Floor, Room 504, Albuquerque, NM 87103. Además, el Plan Consolidado 2018-2022 y el Plan de Desempeño 2018-2019 pueden ser proporcionados en formatos alternativos (por ejemplo, Braille/impresión amplificada, casete de audio) para discapacitados, y también, pueden traducirse al español para personas que hablan español con Dominio Limitado de Inglés (LEP, por sus siglas en inglés), si es solicitado.

Un período estatutario de 30 días para comentarios públicos comenzará el miércoles, 21 de febrero de 2018 y terminará el viernes, 23 de marzo de 2018 a las 5:00 pm. Se les fomenta a todos los residentes, propietarios, personas con discapacidades, inmigrantes, personas de la tercera edad, personas de bajos ingresos, niños y jóvenes, personas con carencia de vivienda y otras partes interesadas de la ciudad de Albuquerque, a que presenten comentarios o preguntas por escrito sobre el borrador del Plan Consolidado 2018-2022 o del borrador del Plan de Desempeño 2018-2019, a Rick Giron, Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios, ubicado en el Antiguo Edificio de la Alcaldía, 400 Marquette NW, 5th Floor, Room 504, Albuquerque, NM 87103 o por correo electrónico a rickgiron@cabq.gov.

El borrador del Plan de Desempeño 2018-2019 incluye el financiamiento propuesto para los siguientes proyectos:

- COA Administración – Financiamiento para la Administración: CDBG \$817,713.80; HOME \$306,470.50; ESG \$26,239.82. Esto incluye financiamiento para respaldar la implementación del Plan de Desempeño 2018-2019 del Ayuntamiento, tales como salarios y sueldos.

- Desarrollo de Vivienda Asequible – Alquiler – CDBG: \$3,258,236.20; HOME: \$5,835,795.90; Fondo Fiduciario para Producción de Vivienda: \$4,565,154. Los proyectos financiados bajo esta categoría proporcionarán asistencia para desarrollar unidades de vivienda asequibles para hogares de bajos y moderados ingresos, ya sea a través del desarrollo o adquisición y rehabilitación.
- Preservación de Vivienda Asequible – Alquiler – CDBG: \$3,622,510. Los proyectos financiados bajo esta categoría proporcionarán para la reparación y rehabilitación de unidades de vivienda de alquiler. Las propiedades asistidas deberán ser ocupadas por residentes de bajos y moderados ingresos y se deberá cobrar rentas asequibles.
- Administración de las Organizaciones Comunitarias de Desarrollo de Vivienda (CHDOs, por sus siglas en inglés) – Financiamiento para Costos Administrativos: HOME: \$76,234.60. Esto incluye fondos para los CHDOs admisibles para asistirles con los costos administrativos incurridos en la implementación de actividades de vivienda.
- Preservación de Vivienda Asequible – Propietario – CDBG: \$1,000,000. Los proyectos financiados bajo esta categoría proporcionarán reparaciones domésticas menores de emergencia a unidades ocupadas por sus propietarios quienes son de bajos ingresos para incrementar las oportunidades de vivienda sustentable. Además, los proyectos financiados bajo esta categoría proporcionarán modificaciones para renovar adaptaciones de discapacidad.
- Asistencia para Ser Propietario de Vivienda Asequible – CDBG: \$480,000. Los proyectos financiados bajo esta categoría proporcionarán préstamos diferidos como asistencia a compradores de vivienda a hogares de bajos y moderados ingresos con el fin de hacer la compra de una casa en Albuquerque asequible.
- Asistencia para Alquiler Basado en Arrendatarios – HOME: \$1,034,700. Los proyectos financiados bajo esta categoría servirán a poblaciones específicas de alta prioridad, incluyendo a aquellos que carecen de vivienda o corren el riesgo de carecer de vivienda y residentes con necesidades especiales.
- Intervención en la Carencia de Vivienda y Realojamiento Rápido – CDBG: \$426,280; ESG: \$323,812.18; Fondo General: \$2,903,885.73. Los proyectos bajo esta categoría trabajan para incrementar las oportunidades de vivienda asequible e incrementar los servicios para las poblaciones "en riesgo", proporcionando cupones para hospedaje en moteles de emergencia, servicios de albergues de emergencia, oportunidades de vivienda transitoria y oportunidades de vivienda con respaldo permanente a poblaciones que sufren la carencia de vivienda. Los programas financiados bajo esta categoría también proporcionarán asistencia para el alquiler y los gastos de servicios públicos de la vivienda por un período de hasta 3 meses consecutivos para prevenir la carencia de vivienda, proporcionará una gama de servicios de salud y dentales a los residentes de bajos y moderados ingresos.

- Instalaciones Públicas y Mejoras – CDBG: \$2,500,000. Los proyectos para recibir financiamiento incluyen el Centro Comunitario Dennis Chávez (Dennis Chavez Community Center) (\$250,000), el Centro de Salud y Servicio Social John Marshall (John Marshall Health and Social Service Center) (\$250,000), mejoras a infraestructura pública que pudiera incluir mejoras según la Ley de Americanos con Discapacidades a infraestructuras públicas y alumbrado público (\$1,000,000), y la compra de dos camiones de bomberos para asistir colonias de bajos y moderados ingresos. Los proyectos de instalaciones públicas mejorarán y/o expandirán las instalaciones existentes sirviendo a residentes de bajos y moderados ingresos. El proyecto de mejoras a infraestructura pública proporcionará accesibilidad para adultos gravemente discapacitados en varios lugares a través de toda la ciudad. El proyecto de camiones de bomberos está supeditado a la determinación de admisibilidad y necesidad por el Departamento de servicios familiares y comunitarios. En el caso de que el Departamento determine no recomendar la inclusión del proyecto de camiones de bomberos en el Plan de Desempeño final que se somete a HUD, los fondos de \$1,000,000 de CDBG deberán ser utilizados para asistir al proyecto de Desarrollo de Vivienda Asequible – Alquiler.
- Servicios Públicos para Niños y Jóvenes – CDBG: \$68,000. Los programas financiados bajo esta categoría proporcionarán servicios para niños y jóvenes incluyendo, pero no limitados, a servicios de desarrollo infantil, manejo de casos para niños carecientes de vivienda y sus familias, cuidado infantil y servicios relacionados con la salud, educación y recreación.
- Servicios Públicos para Ciudadanos de la Tercera Edad – CDBG: \$100,000. Los programas financiados bajo esta categoría proporcionarán servicios para ciudadanos de la tercera edad incluyendo, pero no limitados, a nutrición, salud y recreación.
- Servicios para Vivienda Justa – Fondo General: \$85,000. Los programas financiados bajo esta categoría proporcionarán educación de arrendador-arrendatario y mediación, y educación de vivienda justa y capacitación.

Todos los residentes, propietarios, personas con discapacidades, inmigrantes, personas de la tercera edad, personas de bajos ingresos, niños y jóvenes, personas con carencia de vivienda y otras partes interesadas de la ciudad de Albuquerque están invitados a revisar este plan de gastos y comentarlo por escrito hasta las 5:00 PM el viernes, 23 de marzo de 2018. Después de recibir comentarios del período de 30 días para comentarios públicos, el Ayuntamiento de la Ciudad de Albuquerque se ocupará de cada comentario por escrito y presentará todos los comentarios y respuestas en su solicitud formal de financiamiento a HUD en o antes del 17 de mayo de 2018 o en una fecha posterior según como lo indique HUD. Los niveles de financiamiento finales para los proyectos incluidos en el Plan de Desempeño que se someterá a HUD pueden diferir de los fondos propuestos mencionados anteriormente, los cuales están basados en las estimaciones de las cantidades de los subsidios para el 2018 que serán asignados por HUD. Los niveles de fondos serán ajustados proporcionalmente entre los proyectos ya sean incrementos o disminuciones tomando en cuenta la disponibilidad de fondos. Se le notificará al público de la disponibilidad del Plan de Desempeño que incluye los fondos definitivos asignados. El Plan Consolidado y el Plan de Desempeño final sometido a HUD será publicado en el sitio web del Departamento de

Servicios Familiares y Comunitarios del Ayuntamiento de la Ciudad de Albuquerque bajo el encabezado de “Publicaciones” en: <http://www.cabq.gov/family/documents/publications>.

Para mayor información, por favor envíe correo electrónico a rickgiron@cabq.gov.

Albuquerque Journal: Febrero 5, 2018